EXPODENTAL

Salón Internacional de Equipos, Productos y Servicios Dentales

14-16 Mar 2024

Recinto Ferial

ifema.es

Tecnología al servicio de los profesionales.

Guía del Expositor

Colabora:

Fenin Tecnología Sanitaria

Patrocina:

NACEX by Logista

País invitado:

ITALIA

IFEMA MADRID

ÍNDICE

1. Fechas y horario de celebración Pag. 02
2. Contratacion de espacios Pag. 02
3. Renuncia del expositor Pag. 02
4. Normas Específicas de Participación Pag. 03
5. Tarifas de participación Pag. 04
6. Modalidades de participación Pag. 05
7. Recomendaciones para diseño y construcción de stands de diseño libre Pag. 09
8. Montaje/desmontaje y entrada/salida de mercancías Pag. 09
9. Zona Expo (NUEVO) Pag. 09
10. Gestión de residuos y materiales de montaje y exposición Pag. 10
11. Pases de expositor e invitaciones gratuitas para sus clientes Pag. 10
12. Gestión de la Sostenibilidad en IFEMA MADRID Pag. 11
13. Anuncie y comunique su presencia en la feria Pag. 12
14. Calendario del expositor Pag. 13
15. IFEMA MADRID Servicios Pag. 15
16. Plano Pag. 17
17. Contacte con nosotros Pag. 18

1. Fechas y horario de celebración

Expodental tendrá lugar en IFEMA MADRID del **14 al 16 de marzo de 2024.**

HORARIO: De 10 a 20 h. Último día hasta las 18 h.

CARÁCTER: Exclusivamente profesional.

2. Contratación de espacios

2.1. La contratación de espacio se realizará cumplimentando el formulario de SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ONLINE, disponible en la web de la feria: **ifema.es/expodental y con el pago del 10% del importe total del espacio antes del 15 de septiembre para poder participar en la reunión de elección de espacios de los días 26, 27 y 28 de septiembre.**

- Posteriormente se atenderán las peticiones de espacio de nuevas empresas, hasta completar la superficie diagramada para la celebración del Certamén.

2.2. El contrato de exposición enviado por la Dirección Comercial con la adjudicación del espacio, estado de cuentas y plano del stand constituye un compromiso no revocable por el solicitante y comporta la total aceptación de las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID, de las Normas específicas de Expodental y las disposiciones que, con carácter genérico, fuesen establecidas por la organización de la feria.

2.3. Si la empresa contratante representa a un grupo de empresas o participación agrupada, deberá cumplimentar un **formulario de declaración responsable,** donde apareceran expecificadas las empresas que forman parte del grupo o participación.

2.4. En el caso de que la EMPRESA EXPOSITORA designe en la solicitud de participación otra entidad para efectuar los pagos de su participación, si dicha empresa no se hiciera cargo de los citados pagos en los plazos previstos, la EMPRESA EXPOSITORA hará frente a los mismos a simple solicitud de IFEMA MADRID.

3. Renuncia del expositor

3.1. La renuncia del expositor se regirá por lo establecido en las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID que encontrarán en **ifema.es/expodental.**

3.2. La renuncia del expositor a su participación en el Certamen es motivo de extinción de la relación contractual entre IFEMA MADRID y el Expositor a todos los efectos. La renuncia deberá comunicarse a la Dirección del Certamen por escrito y supondrá la pérdida de las cantidades abonadas por parte del expositor a la fecha de su comunicación, de acuerdo con el calendario de plazos de pago reflejado en la Solicitud de Participación.

3.3. Si la renuncia hubiese sido comunicada a la Dirección del Certamen dentro de los treinta días anteriores a la inauguración del evento, le podrá ser exigido por IFEMA MADRID el pago íntegro del espacio contratado.

3.4. En relación con los servicios adicionales ofrecidos por IFEMA MADRID que el expositor hubiese contratado con anterioridad a la comunicación de la renuncia, serán de aplicación los cargos por anulación establecidos en el artículo 7 de las condiciones generales de admisión y contratación en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

4. Normas Específicas de Participación

4.1. Podrán solicitar su participación en el Certamen, todas aquellas entidades públicas o privadas cuyas actividades se consideren incluidas en los sectores objeto del mismo.

4.2. La admisión de solicitudes, así como la asignación de espacios, son de competencia exclusiva de la Dirección del Certamen.

4.3. Los Expositores podrán acceder al recinto 1 hora antes de la apertura y permanecer hasta 1 hora después de la hora de cierre.

4.4. Queda terminantemente prohibida la venta directa de productos que implique la retirada de los mismos durante la feria.

4.5. Solo se podrán exponer en la feria productos sanitarios con marcado CE obtenido según el RD 1591/09 del 16 de octubre. En aquellos casos en los que los productos no dispongan de marcado CE habrá que cumplir con los requisitos recogidos en el Artículo 41 de dicho RD que dice lo siguiente:

Artículo 41. Exhibiciones.
En las ferias, exposiciones y demostraciones podrán presentarse productos que no cumplan las disposiciones de este real decreto, siempre que, en un cartel suficientemente visible, colocado en los propios productos o junto a ellos, se indique claramente que dichos productos no pueden ponerse en el mercado ni ponerse en servicio hasta que se declare su conformidad

4.6. No está permitida la realización de intervenciones de ningún tipo sobre personas, tal y como se recoge en el RD 1591/09 Tales demostraciones no podrán nunca implicar la utilización de dichos productos en los pacientes. Igualmente está prohibido cualquier tipo de emisión de radiaciones ionizantes o actividades que conlleven cualquier tipo de riesgo para la salud.

4.7. Los expositores tendrán que cumplir y respetar el Código Ético del sector de Tecnología Sanitaria disponible en **fenin.es**

4.8. En caso de infracción, la Dirección del Certamen tendrá derecho a clausurar el stand de la empresa infractora de forma inmediata sin derecho a ningún tipo de indemnización pudiendo excluirla de las futuras ediciones de la feria y exigiendo las compensaciones derivadas de los gastos que se incurra por la adopción de esta medida.

4.9. No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso del **stand modular al expositor que no haya abonado en su totalidad** el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.

4.10. El expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen. El incumplimiento de esta normativa podría significar la pérdida del derecho de renovación preferencial del espacio adjudicado.

4.11. El expositor autoriza a IFEMA MADRID la eventual reproducción total o parcial de los productos expuestos en su material promocional.

4.12. El expositor se compromete a **respetar las reglas y directrices de protección del medio ambiente.**

5. Tarifas de participación

El área comercial se configura con 2 formatos de stands: SOLO SUELO o SUELO + STAND LLAVE EN MANO.

	ASOCIADOS A FENIN		NO ASOCIADOS A FENIN	
TRAMOS	**SOLO SUELO**	**SUELO + STAND MODULAR**	**SOLO SUELO**	**SUELO + STAND MODULAR**
16 – 50 m²	211,59€	271,79€	234,84€	295,04€
50,5 – 100 m²	197,67€	257,87€	219,37€	279,57€
100,5 – 150 m²	162,97€	223,17€	184,88€	245,08€
150,5 – 200 m²	152,28€	211,28€	174,88€	235,08€
200,5 - 250 m²	141,81€	202,01€	166,43€	226,63€
250,5 - 300 m²	131,80€	193,10€	161,68€	224,20€
Más de 300 m²	126,61€	186,81€	156,25€	221,88€
Segunda Planta	101,10€		118,55€	

5.1. Descuento por Contratación Anticipada

5% de descuento en el importe total del espacio contratado si abona el 100% del suelo antes del 15 de diciembre de 2023

6. Modalidades de participación

• **STAND MODULAR LLAVE EN MANO**

El stand modular será entregado totalmente construido el 12 de marzo de 2024 a las 8:30 h.

CARACTERÍSTICAS DEL STAND
• Stand abierto a pasillos.
• Paneles de aglomerado pintado. Se deberá indicar el color de las paredes de su stand antes del **22 de febrero de 2024** a través de Zona Expo.
• Almacén con puerta en la siguiente proporción:
Hasta 16 m²: .....1x1 m
De 16,5 a 32 m²: .....2x1 m
A partir de 32,5 m²: .....3x1 m
• **Moqueta tipo ferial** colores a elegir en ZONA EXPO. Se deberá indicar el color de la moqueta de su stand antes del **22 de febrero de 2024** a través de Zona Expo.

ILUMINACIÓN
• Iluminación mediante carriles con varios focos halógenos orientables con lámparas de 300W, a razón de 1 foco por cada 3 m² de stand.
• Instalación eléctrica consistente en un cuadro con diferencial magnetotérmico y base de enchufe de 500W, preparado para soportar una potencia de 130W/ m².

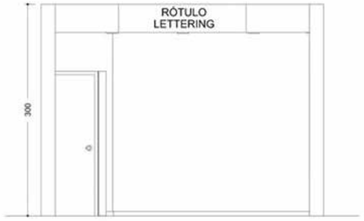

DIBUJO ORIENTATIVO
• No está permitido agujerear, ni clavar.
• Sólo se podrá pegar si el elemento se retira sin dañar el material.
• El stand quedará abierto por 1 o más lados/ pasillos en función de la ubicación.

ROTULACIÓN
- Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor y nº de stand en cada fachada a pasillo.
- Se deberá indicar el rótulo de su stand antes del **22 de febrero de 2024**, a través de Zona Expo

SERVICIOS INCLUIDOS
- Limpieza diaria del stand (Tipo A, una vez al día).

La Participación en la feria implica la contratación de:

- **Seguro de Responsabilidad Civil** (cubre hasta 60.000€): 71,41€ + IVA (1)

- **Seguro Multiferia** (cubre hasta 50.000€): 67,79€ + IVA (1)

- **Consumo mínimo de energía:** 0,13KW/ m^2: 7,430€/ m^2 + IVA (1)

- **Paquete de comunicación y marketing:** wifi (3 usuarios) – promoción de las empresas en el Catálogo Oficial, Pagina web y Guía del Visitante: 395€ + IVA (1)

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de las empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea. el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

Todos los stands modulares pueden personalizarse solicitando presupuesto a **decoraciongrafica@ifema.es**

- **SOLO SUELO (Diseño Libre):**

Normas específicas de montaje de stands:

6.1. Todo expositor que opte por diseño libre, deberá enviar el proyecto de stand a la Dirección de Servicios Feriales de IFEMA MADRID **antes del 8 de febrero de 2024**. Sin la presentación y aprobación del proyecto, no se podrá proceder al montaje del stand: e-mail: **stecnica@ifema.es**

6.2. Todas las empresas están obligadas a realizar un montaje en su stand que incluya como mínimo las paredes medianeras con la pared del pabellón y con los stands colindantes.

6.3. Los cerramientos ciegos perimetrales no podrán ser superiores al 70% de cada cara al pasillo. Para hacer cerramientos de mayor longitud, estos deberán retranquearse un mínimo de 3 metros hacia el interior y no podrán exceder del 80% de la longitud de la fachada. No obstante, la Dirección Comercial podrá autorizar de manera excepcional proyectos con cerramientos superiores en los que estime no haya perjuicio para los expositores colindantes y adyacentes, previa presentación del correspondiente proyecto a la Dirección de Servicios Feriales.

6.4. La altura máxima perimetral deberá ser de 4m. permitiéndose un elemento puntual hasta una altura máxima de 6m., excepto en las medianas con los stands vecinos. No obstante, la Dirección Comercial podrá autorizar de manera excepcional proyectos con altura de hasta 5m. en el perímetro por motivos de diseño de stand y/o imagen, previa presentación del correspondiente proyecto a la Dirección de Servicios Feriales.
Retranqueándose un mínimo de 1m. se podrán elevar todos los elementos que se desee hasta la altura máxima de 6m.

6.5.UNIONES DE STANDS:

- AÉREA: No se permite la instalación de ningún elemento aéreo sobre el pasillo central de ninguno de los pabellones de la feria. En el resto de pasillos, se permite la unión de stands de la misma empresa o grupo de empresas mediante elementos estructurales aéreos que pueden incorporar rótulo, imagen o logotipo.

- MOQUETA: No se permite las uniones de stands de la misma empresa en pasillo central.
  Se permiten las uniones de stands de la misma empresa o grupos de empresas situados a ambos lados de un pasillo que no sea central, mediante moquetas de diferente color a la de los pasillos de la feria. En este caso, las moquetas de unión serán de colores planos sin poder incluir en ningún caso imágenes o letras.

6.6. Por motivos de seguridad, el almacenamiento de cualquier tipo de embalaje en los pabellones está totalmente prohibido.

6.7. Derechos de Montaje a abonar por el montador o el expositor: La empresa encargada de los trabajos de montaje de los stands de diseño libre, deberá abonar a IFEMA MADRID, antes de comenzar dichos trabajos, las tarifas de derechos de montaje correspondientes en concepto de los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la feria. Contacte con stecnica@ifema.es

Tarifas derechos de montaje:

- **Tarifa tipo A:**
  espacios sin decoración u ocupados por moqueta o tarima: 2,72 €/m^2 + IVA (1).
- **Tarifa tipo B:**
  stands modulares básicos de aluminio o similar: 5,45 €/m^2 + IVA (1).
- **Tarifa tipo C:**
  stands modulares de diseño en aluminio, carpintería y resto de materiales: 8,58 €/m^2 + IVA (1).

6.8. IFEMA MADRID ofrece además de los stands modulares un **servicio integral de diseño de stands**, con nuestra máxima garantía y totalmente adaptado a sus necesidades. Nos hacemos cargo de la planificación de su espacio, el diseño, el montaje y el desmontaje. Solicite, gratuitamente y sin compromiso, un proyecto adaptado a sus necesidades enviando un email a **infodesign@ifema.es**

Stand Area Formación

Características del stand

- Stand formado por un panel de aglomerado pintado en color Blanco.
- Mobiliario; 1 Mostrador Tana (CO07), 1 Taburete Lima (SI72),
- Moqueta tipo ferial.

Iluminación

- 1 base triple.
- Iluminación mediante 1 foco de led de brazo.
- Cuadro eléctrico con diferencial, magnetotérmico y una base de enchufe de 500W incorporada, preparado para una potencia de 130W/m^2

Rotulación

- Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor, y número de stand, en cada fachada a pasillo (máximo 20 caracteres). De no cumplimentar este campo en ZONA EXPO, figurará con los datos del nombre comercial.

Servicios incluidos

- Consumo de energía eléctrica mínima (0,13 Kw/m^2)
- Comunicación y marketing.
- Seguro multiferia y responsabilidad civil.
- Limpieza diaria del stand (Tipo A, una vez al día)

Observaciones

- Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste.
- La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje.
- Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en lafecha establecida, serán facturados.
- Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor.
- Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA MADRID

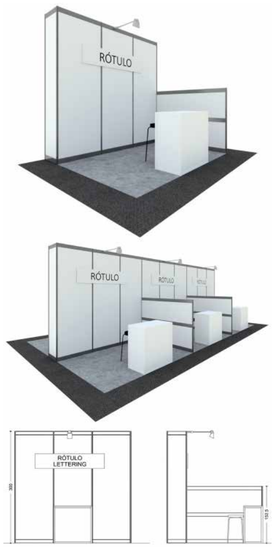

DIBUJO ORIENTATIVO

- No está permitido agujerar o clavar.
- Sí está permitido pegar con cinta cuya retirada no deteriore los paneles.

7. Recomendaciones para diseño y construcción de stands de diseño libre

Consulte las recomendaciones y normativa actualizada en **ifema.es/soporte**

8. Montaje/desmontaje y entrada/salida de mercancías

- **Montaje de stands de Diseño Libre:** Del 8 al 11 de marzo, de 8:30 a 21:30h excepto los días 9 y 10 con horario de 8:30 a 19:30h.

- **Entrega de stands modulares:** Martes 12 de marzo a partir de las 8:30 h.

- **Entrada de mercancía y material de decoración:** 12 y 13 de marzo de 8:30 a 21:30 h.
  El 13 de marzo, a partir de las 19h, solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable

- **Salida de mercancía y material de decoración:** 16 de marzo de 18:30 h. a 24:00 h.
  De 18 a 19:30h solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales para proceder a la retirada de moqueta reciclable.
  17 de marzo de 8:30 a 15:00 h.

- **Desmontaje de stands de diseño Libre:** 17 de marzo de 15:00 a 21:30 h.
  18 de marzo de 8:30 a 21:30 h.

9. Zona Expo (NUEVO)

En la Zona Expo tendrá disponible la siguiente documentación a la que podrá acceder cuando reciba el correo de acceso para su perfil de usuario:

- Estado de cuentas, facturas y pagos
- Calendario del expositor
- Plano del stand
- Proyecto diseño stand/Proyecto rigging
- Pases e invitaciones
- Gestión de visados
- Documentos
- Gestión de perfiles y participaciones
- Contratación de servicios extra a través de nuestro E-commerce

Si necesita asistencia para acceder o navegar a través de nuestro nuevo Zona Expo, puede contactar a nuestro servicio de atención al cliente: **atencionalcliente@ifema.es**

10. Gestión de residuos y materiales de montaje y exposición

En aplicación de la legislación vigente sobre residuos urbanos, todos los expositores, así como las empresas contratadas y/o subcontratadas para realizar el montaje y/o desmontaje de stands, están obligados a montar, desmontar y retirar los materiales de montaje, decoración y exposición utilizados, en los periodos de tiempo establecidos para ello. Artículo 35 de las Normas Generales de Participación.

El resto de las normas de montaje, están incluidas en las Normas Generales de Participación que encontrarán en **ifema.es/expodental**

El Expositor perderá todo derecho a reclamar por pérdidas o daños en los materiales que aún permanezcan en las zonas de exposición del pabellón finalizado el plazo y correrá con los gastos relativos a su retirada, que serán facturados por IFEMA MADRID conforme a las tarifas establecidas. (Ver art. 35 del Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes organizados por IFEMA MADRID).

IFEMA MADRID está comprometida con los ODS 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas) y cuenta con la certificación de la ISO 20121 de eventos sostenibles.

INSTALACIÓN DE MOQUETA RECICLABLE EN ZONAS COMUNES
En línea del compromiso de IFEMA MADRID con los ODS 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas), tal y como se indica en la Guía de Participación Sostenible en Ferias y Eventos. Y con objeto de optimizar el proceso de instalación y retirada de moqueta ferial reciclable para su reutilización posterior y consecuente eliminación de plástico protector en origen. Los horarios de entrada y salida de mercancías se deberán adecuar a estos procesos y serán los reflejados en el punto correspondiente.

Gracias por su colaboración con nuestro compromiso medioambiental.

11. Pases de expositor e invitaciones gratuitas para sus clientes

10.1. Los pases de expositor y de visitante profesional permiten el acceso a la feria durante todos los días de celebración de la misma.

Con objeto de garantizar el carácter profesional de la feria, se podrán realizar controles para validar la correcta lectura de pases durante el acceso a la misma.

10.2. Pases de Expositor: uno por cada 5m^2 contratados.
Podrá descargar los pases en el menú correspondiente en la Zona Expo en la web

Podrá solicitar pases de expositor extra enviando un email a expodental@ifema.es
Coste: 10,5 € por pase (+ IVA) (1)

10.3. Invitaciones gratuitas para sus clientes: 5 por cada m^2.

Cada expositor podrá enviar online las correspondientes invitaciones profesionales a sus contactos desde el menú en Zona Expo.
Los profesionales que reciban estas invitaciones podrán registrarse online y obtener gratuitamente su pase para acceder directamente a la feria.

Podrá solicitar invitaciones extra enviando un email a expodental@ifema.es
Paquetes de 250 invitaciones a 10,6 € por paquete (+ IVA) (1)

10.4. Tendrán a su disposición **bonos descuento de RENFE e IBERIA** a través de Zona Expo.

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de las empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea. el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

12. Gestión de la Sostenibilidad en IFEMA MADRID

En IFEMA MADRID estamos plenamente comprometidos con la sostenibilidad y con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (en adelante ODS) de la Organización de Naciones Unidas integrándolos en nuestra gestión estratégica empresarial y en nuestra cultura.

La política de sostenibilidad de IFEMA MADRID se proyecta principalmente en los siguientes ODSs: nº 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17.

Normativa ISO certificada por IFEMA MADRID:

- ISO 9001: gestión de la calidad,
- ISO 20121: gestión de la sostenibilidad de eventos.
- ISO 14001: gestión ambiental,
- ISO 50001: gestión energética,
- ISO 22320: gestión de emergencias.

ACCIONES EN IFEMA MADRID PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES Y SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE:

- Energía eléctrica origen 100% renovable certificada.
- Instalación de geotermia en edificio Puerta sur.
- Iluminación de bajo consumo en pabellones y en nuestros stands modulares.
- Control de la temperadura en los sistemas de climatización.

IFEMA MADRID cuenta con los sellos “calculo” y “reduzco” en los alcances 1 y 2 de la Huella de Carbono.

GESTIÓN DE RESIDUOS:

- El expositor/montador es el productor de los residuos que genera, luego será responsable de su retirada y gestión. La gestión de residuos generados por el expositor se recoge en el artículo 35 de las Normas Generales de Participación.
- Ofrecemos un servicio a los expositores que incluye la retirada y gestión de los residuos generados por el expositor/montador (Consultar tarifas en Zona de Expositores).

Reciclaje de Moqueta:

IFEMA MADRID recicla el 100% de la moqueta utilizada en pasillos y áreas comunes. Para ello ha sido imprescindible modificar los procesos de montaje y desmontaje, que afectan tanto a la entrada como a la salida de mercancías (ver punto correspondiente). Así mismo, implica una distribución por franjas, en lugar de cubrir como anteriormente todo el espacio. Con ello, podemos garantizar su transformación en nueva materia prima para la fabricación posterior de otros productos.

MOVILIDAD SOSTENIBLE:

IFEMA MADRID cuenta con: acceso en transporte público cercano a las instalaciones (metro y autobús), parking para coches eléctricos con suministro eléctrico 100% renovable, así como un área de aparcamiento para bicicletas y patinetes.

GUIA DE PARTICIPACIÓN SOSTENIBLE EN FERIAS/EVENTOS:

IFEMA MADRID ha publicado en su página web la Guía de Participación Sostenible en Ferias para expositores. Le recomendamos su lectura antes de comenzar la preparación de su participación:
ifema.es/nosotros/calidad-sostenibilidad

13. Anuncie y comunique su presencia en feria

13.1. Prepare actividades promocionales complementarias a su participación previas a la feria; presentaciones a clientes, al sector, personalizando sus envíos con el sello digital que les haremos llegar, para recordar su presencia en feria.

13.2. Le recomendamos que incluya el **banner de la feria** en su sitio web, en su firma de correo electrónico y en sus actividades promocionales para informar de su presencia en la feria.

13.3. Envíe las **Newsletters personalizadas** que le proporciona la feria con su nombre de empresa y acceso a la ubicación de su stand.

13.4. Comunique gratuitamente las novedades que presentará en feria a nuestro Departamento de Prensa: **anau@ifema.es**

- Contrate los **Elementos Promocionales** de los que dispone la feria, enviando un email a **expodental@ifema.es**:

  - Banners
  - Publicidad en Guía del Visitante, etc.
  - Logotipo en planos
  - Publicidad exterior en el recinto ferial
  - Presencia en Redes Sociales

13.5. Speaker's Corner: rellene el formulario disponible en la web de **ifema.es/expodental** en caso de estar interesado en participar en este espacio.

13.6. LIVE Connect CONECTA es la plataforma permanente de encuentro, relación, networking, conocimiento y contactos profesionales.
¿Qué ventajas ofrece a los participantes?

- Plataforma generadora de difusión, impactos, notoriedad y branding sectorial.
- Buscador de productos, servicios y profesionales de las empresas participantes que forman parte de la Comunidad.
- Posibilidad de contactar, agenda reuniones y activar chats.
- Globalidad en el alcance y penetración del mercado más allá de los visitantes a stand durante la celebración del evento.
- Agrupación y agregación de contenidos y contactos bajo un único ecosistema digital.
- Refuerza la capacidad de convocatoria y expectativas del evento.
- Optimización del ROI

14. Calendario del expositor

Cuando	Qué hacer	Dónde
Antes del 15 de septiembre de 2023	Pago del 10% del importe total del espacio en concepto de reserva de espacio para participar en la reunión de elección de espacios	Justificante de pago a: servifema@ifema.es
26, 27 y 28 de septiembre de 2023	Reunión de selección de espacios.	
Antes del 11 de diciembre de 2023	Abonar el 40% del espacio contratado. 5% de descuento si se abona el 100% del importe del suelo contratado	Justificante de pago a: servifema@ifema.es
Antes del 5 de febrero de 2024	Reserva de Speaker Corner (Asociados FENIN).	expodental@ifema.es
7 de febrero de 2024 (inclusive)	**Último día para contratar servicios con el 5% de descuento. Estas tarifas están sujetas a modificación periódica en función de la evolución de los costes. Dispone de los precios actualizados en el momento de su contratación en la web institucional en el espacio de Zona Expo.**	Solo a través de la Zona de Expositores en ifema.es/expodental
Antes del 8 de febrero de 2024	Presentación de proyectos de Stand de diseño libre.	stecnica@ifema.es
Antes del 16 de febrero de 2024	Fecha límite para abonar el último pago del 100% del espacio contratado. Reserva de Speaker Corner (No asociados FENIN).	Recibo del pago a Servifema: servifema@ifema.es expodental@ifema.es
Antes del 22 de febrero de 2024	Stand Modular: • Enviar plano de montaje de stands modulares: Ubicación, almacén, enchufes, puntos de luz, etc. • Elección color moqueta. • Elección color paredes. • Indicar rotulo de stand.	Zona de Expositor

Contratación y servicios

A partir del 1 de marzo de 2024	**25% de recargo** en la contratación de servicios de última hora por cualquier canal.	A través de la Zona Expo o enviando un email a servifema@ifema.es
A partir del 7 de marzo de 2024	Cierre Zona Expo. Las contrataciones se tendrán que hacer desde la oficina de Atención al Expositor, situada entre los pabellones 6 y 8.	A través de la Zona Expo o enviando un email a servifema@ifema.es

Montaje de stand y horario de feria

Del 8 al 11 de marzo de 2024	Montaje de stands de Diseño Libre de 8:30h a 21:30 h excepto los días 9 y 10 con horario de 8:30 a 19:30h.
12 de marzo de 2024	Entrega de stands modulares a partir de las 8:30 horas.
12 y 13 de marzo de 2024	Entrada de mercancías y material de decoración de 8:30 a 21:30 horas. El día 13 de marzo a partir de las 19h solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable.
14 - 16 de marzo de 2024	Celebración del certamen de 10:00 a 20:00 h. Ultimo día hasta las 18:00 h.
16 de marzo de 2024	Salida de mercancías y material de decoración de 18:30 a 24:00 h. De 18,00h a 19,30h solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales para proceder a la retirada de moqueta reciclable.
17 de marzo de 2024	Salida de mercancía: de 8:30 a 15:00 h.
17 y 18 de marzo de 2024	Desmontaje de stands: 17 de marzo de 15 a 21:30 h. 18 de marzo de 8:30 a 21:30 h.

15. IFEMA MADRID Servicios ifema.es/servicios-expositor

Promociona tu marca		Teléfono	Email
Publicidad en el recinto y digital	Multiplica la presencia de tu marca y tus productos en la feria. Nuestro equipo de Publicidad te asesorará sobre cuáles son los mejores soportes físicos y digitales para generar el mayor impacto.	(+34) 91 722 53 40 (+34) 91 722 53 08	publicidadexterior@ifema.es
Organiza y decora tu espacio			
Mobiliario	Haz de tu espacio un lugar de trabajo y de relación con tus clientes. Mesas, despachos, sofás, mostradores, todo adaptado a tu estilo y presupuesto.	(+34) 91 722 30 00	atencionalexpositor@ifema.es
Plantas y decoración floral	Alquilamos plantas, flores, y realizamos proyectos adaptados a tu stand. Nos ocupamos de su mantenimiento durante la feria.	(+34) 91 722 30 00	plantas@ifema.es
Equipos de frío y cocina	Soluciones de conservacion de alimentos y hostelería para todas las actividades que quieras organizar en tu stand.	(+34) 91 722 30 00	equiposdefrioycocina@ifema.es
Telecomunicaciones e informática	Disponemos de la última tecnología en equipamiento y conectividad para cubrir todas las necesidades de comunicación.	(+34) 91 722 30 00	telecomunicaciones@ifema.es
Personal auxiliar	Te ofrecemos desde personal auxiliar para ayudarte en el montaje hasta azafatas durante la celebración, que te ayudarán a atender a tus clientes en diferentes idiomas y con la mayor profesionalidad.	(+34) 91 722 57 22	atencionalexpositor@ifema.es

Organiza y decora tu espacio		Teléfono	Email
Limpieza y contenedores de residuos	La seguridad sanitaria y la sostenibilidad son compromisos prioritarios para IFEMA MADRID. Para ello ponemos a disposición de expositores y montadores varios tipos de servicios de limpieza y un completo sistema de gestión de residuos que cumplen con todos los estándares medioambientales y normativas de seguridad e higiene.	(+34) 91 722 57 22	atencionalcliente@ifema.es
Audiovisuales	Disponemos del mejor equipamiento para presentaciones multimedia, sonorización y traducción en stands y salas.	(+34) 91 722 57 22	atencionalcliente@ifema.es
Servicios de apoyo y logística			
Transporte y almacenaje	Enviar, recibir y almacenar la mercancía que necesites para tu participación es muy fácil en IFEMA MADRID. Ofrecemos un servicio integral o parcial, nacional o internacional, siempre adaptado a tus necesidades.	(+34) 91 722 30 00	atencionalcliente@ifema.es
Carretillas sin conductor y plataformas elevadoras	Si necesitas descargar mercancía o utilizar maquinaria especial para exponer tu producto, disponemos de una amplia gama de carretillas y plataformas elevadoras para completar cualquier tarea.	(+34) 91 722 30 00	atencionalcliente@ifema.es
Contratación de Última Hora **Catálogo de servicios de última hora**	**¡¡Nuevo!!** Ahora también durante el montaje y la celebración podrás contratar aquellos servicios que necesites de forma online. Sin necesidad de desplazarte a ningún lugar, solo con tus claves de acceso	(+34) 91 722 30 00	atencionalcliente@ifema.es

16. Plano

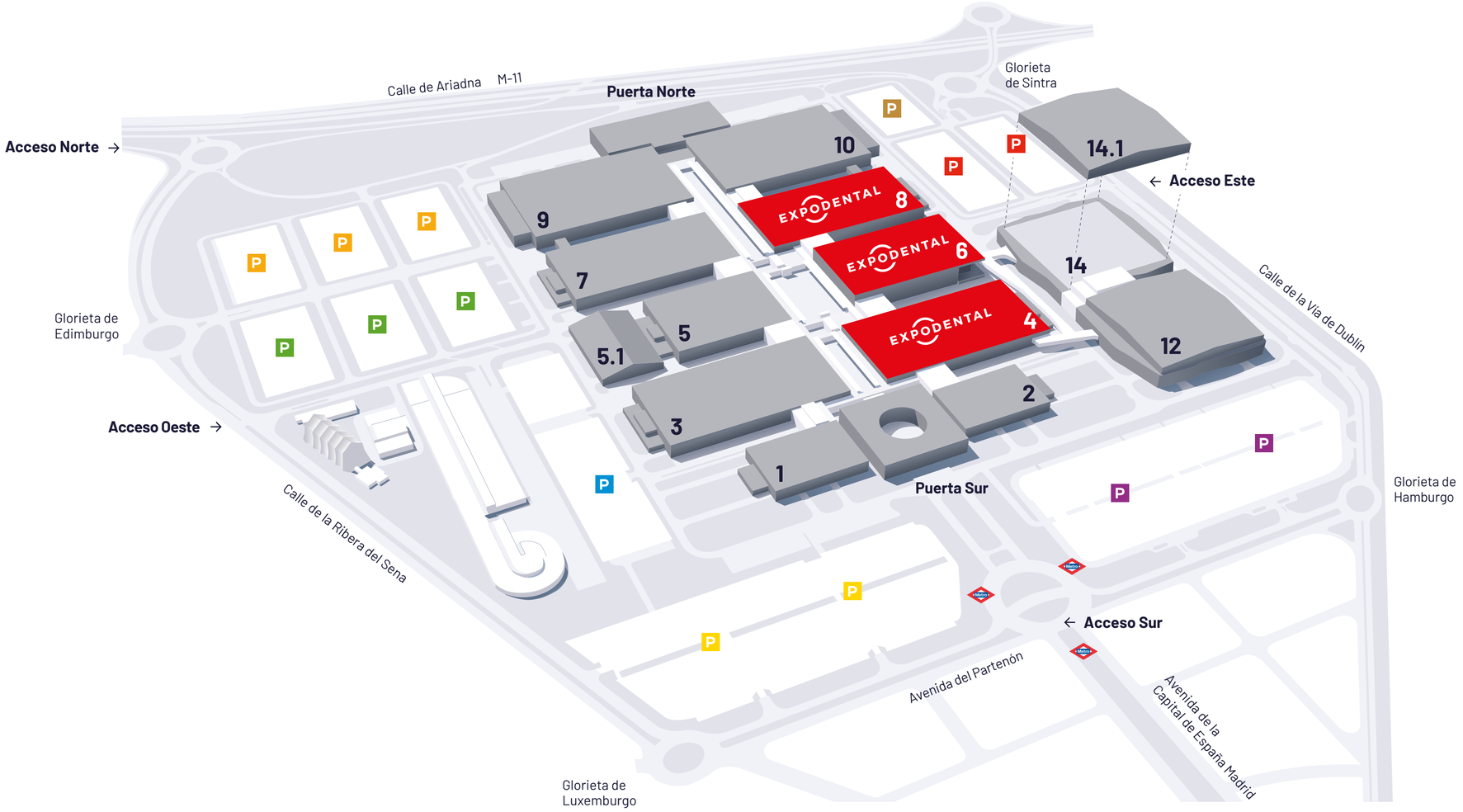
Calle de Ariadna
M-11
Puerta Norte
Glorieta de Sintra
Acceso Norte
Acceso Este
Glorieta de Edimburgo
Acceso Oeste
Calle de la Vía de Dublín
Glorieta de Hamburgo
Calle de la Ribera del Sena
Puerta Sur
Acceso Sur
Avenida del Partenón
Avenida de la Capital de España Madrid
Glorieta de Luxemburgo
EXPODENTAL 8
EXPODENTAL 6
EXPODENTAL 4
10
9
7
5
5.1
3
1
2
12
14
14.1

17. Contacte con nosotros

Departamento	Pregúnteme sobre...	Contacto
Dirección del Certamen		
IFEMA MADRID • **Director:** Ana Rodríguez • **Gerente Comercial:** Valentina Brambilla • **Secretaría:** Nuria Rogel	• Contratación de espacio. • Temas generales de la participación en feria. • Pases de expositor. • Invitaciones de visitante profesional.	(+34) 91 722 30 00 (+34) 627 372 059
Servifema **Facturación y contratación de servicios**	• Contratación de servicios.	(+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
Servifema **Facturación y contratación de servicios**	• Facturación de servicios. • Cobros.	(+34) 91 722 30 00 servifema@ifema.es
Secretaría Técnica **Dirección de servicios feriales**	• Labores de soporte técnico a expositores y montadores. • Revisión de proyectos de montaje de stands. • Soluciones a los problemas técnicos durante la actividad ferial.	(+34) 91 722 30 00 stecnica@ifema.es
Dirección de Comunicación y Marketing **Director:** Raúl Díez **Jefa de Prensa IFEMA MADRID:** Marta Cacho **Jefa de Prensa:** Ana Uruñuela **Prensa Internacional:** Helena Valera	• Relaciones con los medios de comunicación. • Información de prensa de ferias y salones organizados por IFEMA MADRID. • Información de prensa institucional. • Acreditaciones de prensa para ferias y salones.	(+34) 91 722 30 00 prensa@ifema.es

Departamento	Pregúnteme sobre...	Contacto
Convenciones y Congresos	• Alquiler de los diferentes espacios de reuniones y convenciones del recinto ferial, tanto durante las ferias como fuera de las mismas. • Coordinación de actividades extraferiales.	(+34) 91 722 30 00 convenciones@ifema.es
Relaciones Institucionales **Protocolo**	• Visitas institucionales. • Visitas guiadas. • Protocolo de todos los actos. • Relaciones institucionales.	(+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
Seguridad y Autoprotección	• Seguridad general. • Accesos al Parque Ferial. • Aparcamientos.	(+34) 91 722 30 00 dseguridad@ifema.es
Servicio Médico y Emergencias de Seguridad	• Emergencias (seguridad y médicas). • Atención sanitaria a expositores y visitantes durante la celebración de ferias, montajes y desmontajes.	(+34) 91 722 30 00
Publicidad Exterior	• Contratación de soportes publicitarios en el recinto ferial.	(+34) 91 722 30 00 publicidadexterior@ifema.es
Telecomunicaciones	• Información previa a la contratación de líneas de teléfono y fax, líneas RDSI, conexiones de banda ancha por cable, WI-FI u otras. • Asesoramiento técnico y configuración.	telecomunicaciones@ifema.es

Actualizado: 31/10/2023

Siente la Inspiración

Av. del Partenón, 5
Madrid, España

ifema.es

IFEMA MADRID